

R-DNAT-2023-1301 SALTA, 18 setiembre de 2023 EXPTE. Nº 1.538/2023

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Química General e Inorgánica de la Carrera de Ingeniería Agronómica que se dicta en la Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que a través de resolución R-CDNAT-2023-404 se efectúa la presente convocatoria y se designa la siguiente Comisión Asesora:

Titulares:

Dra. Silvia Rosana Alarcón

Mag. Laura V. Flores Galleguillo

Lic. Fany Cayo

Suplentes:

Dr. Pablo Corregidor

Bach. Félix Espinoza

Dra. Adriana Álvarez

Ing. María Noelia Ávila

Lic. Marta Natacha Liendro

Que a fs. 17 obra la inscripción del postulante, Esp. Alejandro Ángel Alarcón y a fs. 24 consta el Acta de Cierre de Inscripción.

Que en el día, la Dra. Silvia Rosana Alarcón, eleva nota de excusación como miembro de la Comisión Asesora, en el marco del Art. 27°, Inc. a) de la norma supletoria superior, Res. CS Nº 661/88 y modificatorias.

Que en virtud de ello, se hizo la consulta pertinente al Dr. Pablo Corregidor (primer miembro suplente), quien aceptó constituirse en la fecha indicada oportunamente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- REORDENAR la Comisión Asesora que debe intervenir en el llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de un cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación SIMPLE para la asignatura QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA (1er. Año-2do. C) de la Carrera de Ingeniería Agronómica – Plan de Estudios 2013 – que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, en el marco de la norma supletoria superior, Art. 26º de la Res. CS Nº 661/88 y modificatoria, de acuerdo al siguiente detalle:







R-DNAT-2023-1301 SALTA, 18 setiembre de 2023 EXPTE. Nº 1.538/2023

Titulares:

Mag. Laura Viviana FLORES GALLEGUILLO Dr. Pablo CORREGIDOR Lic. Fany del Valle CAYO

Suplentes:

Bach. Félix ESPINOZA VARGAS Dra. Adriana Elisabet ÁLVAREZ Ing. María Noelia ÁVILA Lic. Marta Natacha LIENDRO

ARTÍCULO 2º.- INDICAR que los Veedores designados, son los que figuran en la R-CDNAT-2023-404.

ARTÍCULO 3º.- SEÑALAR que las instancias de Sorteo de Tema y Oposición son la fijadas a través de la resolución antes mencionada.

ARTÍCULO 6°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase, a la Comisión Asesora, Veedores, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Escuela de Agronomía, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento; publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y siga al Departamento de Docencia, a sus efectos.

Dra. Norma Rebeca ACOSTA SECRETARIA ACADÉMICA Facultad de Ciencias Naturales

DECANO
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén NASSER